



Descarta dejar de pagarlo "abruptamente"

# Fobaproa es la base de la corrupción: Claudia

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**C**laudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, presentó el informe final de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), medida implementada hace aproximadamente 30 años; el documento destaca que se implementó careciendo de reglas de operación, lo cual propició la apertura "a la discrecionalidad y a la corrupción".

La mandataria procedió a leer algunos de los puntos más relevantes del reporte que hizo la Auditoría Superior de la Federación sobre el Fobaproa, mismo que, puntualizó, puede encontrarse en el buscador de Google.

Sheinbaum Pardo señaló desde el jueves que cancelar la deuda del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) de forma abrupta no es viable, y que cualquier decisión en ese sentido tendría implicaciones "muy importantes" para la economía nacional.

**EL DATO** UN MECANISMO de rescate bancario, con ese objetivo fue concebido el Fobaproa en los años 90; sin embargo, la deuda se extenderá hasta el 2050.

"Los bonos del IPAB no es tan sencillo, digamos, de un día a otro decir pues ya no se van a pagar", explicó Sheinbaum. "Cualquier decisión de no pagar una deuda tiene implicaciones muy importantes para el país, pero es importante que la gente conozca", añadió. La titular del Ejecutivo reiteró que en el mundo hubo casos similares, pero sólo en México el gobierno rescató a los particulares, sin reglas de operación y con corrupción.

"Fue muy grave, gravísimo. Se dice que no había de otra, pero aquí Pablo Gómez dijo que había dos opciones. Otros países que tuvieron situaciones similares reaccionaron de manera distinta", dijo.

**LA MANDATARIA** afirma que la implementación de la medida se llevó a cabo sin reglas de operación; Hacienda entrará al tema y en próximos días explicará lo pagado y lo que se debe



**FUE MUY grave, gravísimo. Se dice que no había de otra, pero aquí Pablo Gómez dijo que había dos opciones. Otros países que tuvieron situaciones similares reaccionaron de manera distinta"**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

**LA PRESIDENTA**  
Claudia Sheinbaum,  
ayer, en conferencia  
matutina.

Y agregó: "El problema es que no solamente es el rescate bancario que convirtió deudas privadas en deuda de todos los mexicanos. No sólo eso fue el problema sino los criterios para pagarlo y a quiénes, lo cual se hizo, desde luego, sin reglas de operación".

Sheinbaum insistió en que el problema del Fobaproa no es el rescate bancario, sino que la deuda privada se convirtiera en deuda pública para todos los mexicanos y que las reglas de operación fueran discrecionales.

La jefa del ejecutivo indicó que es mentira que el Fobaproa haya sido auditado de manera internacional, como lo afirma el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León. "Se dice que fue auditado por auditores internacionales, aquí está la respuesta. Ni siquiera lo pudo auditar completamente la ASF por resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en aquel momento", explicó.

El documento de la ASF mostrado por la Presidenta señala que los despachos internacionales argumentaron que no pudieron emitir una opinión debido a que se tuvo acceso a información con evidencia no suficiente, no competente y no relevante para llevarla a cabo.

Sheinbaum adelantó que el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, explicará en días próximos los detalles de cuánto queda por pagar y cuánto se ha pagado. "El Fobaproa se terminará de pagar hasta 2050", advirtió.

El Fobaproa fue un mecanismo de rescate bancario creado en la década de los 90 para enfrentar la crisis financiera de 1994. En 1998, se transformó en deuda pública a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), comprometiendo pagos hasta 2050. El costo de este rescate ha sido una carga constante para el erario público mexicano, con pagos anuales.